

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00213-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Primero (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha al despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por SONIA SOTO CHOTA contra JERONIMO BAUTISTA ANGARITA, informándole que la parte suministró dirección electrónica del demandado. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00081-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Dos (2) de abril de Dos Mil Veinticuatro (2024).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por SONIA SOTO CHOTA contra JERONIMO BAUTISTA ANGARITA, para ordenar lo que en derecho corresponde.

SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial tenemos que la parte accionante ha suministrado como dirección electrónica de notificaciones del demandado:

jeronomoangarita2@gmail.com .

En este orden de ideas y en armonía con la Ley 2213 de 2022, se ordena que por secretaria se proceda a la notificación del mandamiento de pago a la parte ejecutada, dejando las constancias en el expediente. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:



JOEL EMIGDIO GUILÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **03 de abril de 2024.** Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **22.** –